

**PROGRAMA DE GOBIERNO
ARMANDO SIERRA HERNÁNDEZ
ALCALDE MONTELIBANO – CÓRDOBA.
2020 -2023**



JUNTOS POR EL CAMBIO

PRESENTACIÓN

Con mucho respeto presento ante Dios y ante cada uno de ustedes nuestro Programa de Gobierno como candidato a la Alcaldía de Montelíbano, para período constitucional 2020-2023, ajustado a la Constitución y las leyes, guiado por los valores y principios inculcados en mi familia, en mi formación académica, y en las buenas costumbres de nuestro municipio.

Es el mejor momento para que nos unamos en torno a este propósito, pongamos al servicio del municipio nuestras capacidades y asumamos el reto de conducir a Montelíbano al lugar que se merece; el desafío es grande, pero también las oportunidades son excepcionales. He tomado la decisión de poner a disposición de ustedes mis conocimientos, mi experiencia, mi entusiasmo, mi amor por Montelíbano y mi capacidad de trabajo para liderar este proceso.

Me motiva para aspirar a la alcaldía el amor por el Municipio y su gente, los conocimientos y la capacidad que tengo para impulsar su desarrollo mediante una organización moderna donde el capital humano tenga un lugar de privilegio, así como la responsabilidad, los principios, valores y la ética de sus habitantes.

Soy el candidato idóneo para ser alcalde porque tengo clara mi identidad, visión futurista y no veo la política como el medio para incrementar mi patrimonio; conozco la dinámica de la política en el municipio, soy radical en mis principios, buen gestor, dedicado y responsable con los compromisos adquiridos; conozco los problemas y las necesidades sentidas de la población, y poseo la persistencia necesaria para logra su solución.

Los invito a que depositen en mí su confianza y que se comprometan conmigo así como estoy comprometido con ustedes, para que unidos, **Armando la Diferencia**, podamos luchar **Juntos por el cambio** y disfrutar el Montelíbano que todos queremos.

ARMANDO SIERRA HERNANDEZ

CANDIDATO A LA ALCALDÍA

ARMANDO LA DIFERENCIA

MONTELIBANO, JUNTOS POR EL CAMBIO

La mayor riqueza de Montelíbano es su gente, somos nosotros, quienes vivimos y disfrutamos este territorio con sus riquezas y potencialidades. A la orilla del río San Jorge como el referente que enmarca nuestra cultura de ciudad ribereña, somos un polo de empleo y desarrollo económico.

El Programa de Gobierno 2020-2023, "MONTELIBANO JUNTOS POR EL CAMBIO", es el resultado de un proceso de participación ciudadana en el que han tenido cabida todos los estamentos de la comunidad, quienes con sus planteamientos, sugerencias y observaciones, contribuyeron a la construcción de una propuesta innovadora y ajustada a las potencialidades y necesidades de nuestro Municipio.

Está hecho por y para cada uno de ustedes, queremos más jóvenes educados y competitivos con altos niveles de integración y más oportunidades, familias con buena salud y excelentes programas de protección social, hombres y mujeres empoderados, ancianos sanos y protegidos, niños y niñas con más deporte, más cultura y óptimos niveles de nutrición, con viviendas en mejores condiciones y la posibilidad de tener más cerca los colegios, los centros de vida, los puestos de salud y las unidades de seguridad. **NO MAS DESIGUALDAD.**

La innovación impulsada por un profundo conocimiento, a través de la observación directa y la resolución rápida y expedita de las inquietudes y requerimientos de la ciudadanía, nos permitirán un significativo desarrollo comunitario.

El equipamiento y los servicios, la modernización, las relaciones de cooperación entre actores públicos y privados, organizaciones sociales locales, regionales y nacionales que inciden en el territorio se constituirán en la base exigida para el logro de una gestión eficiente y con buenos resultados.

Nuestro deseo es alcanzar transformaciones significativas, sostenibles y sustentables en el territorio, garantizar los Derechos Humanos, fortalecer la democracia participativa, la modernización de nuestros servicios mediante un proceso de mejoramiento institucional continuo y de la mano con la policía y el Ejército Nacional trabajar para darle a la comunidad las condiciones de tranquilidad, justicia y confianza que se merecen.

La salud, la educación, la cultura, el empleo y el deporte serán para todos, habrá más inclusión y menos pobreza. Será la capital ribereña, empresarial, comercial y competitiva del San Jorge. **VAMOS A DEVOLVERLE LO PÚBLICO AL PUEBLO.**

ARMANDO SIERRA HERNANDEZ

Nació el 10 de abril de 1986, sus padres son Armando Sierra y Yadira Hernández, su hermano, Efraín Sierra. Su Esposa Olga Lucia Correa y su hija Isabela Sierra Correa. Estudió en Mi Rinconcito, en el Hogar infantil los Cisnes; en el Liceíto San Francisco Javier; se trasladó a Valledupar donde estudió música en la Escuela de Bellas Artes, aprendiendo a interpretar diferentes instrumentos musicales.

Bachiller del Colegio el Rosario, con diploma a la excelencia y con el mejor puntaje de las pruebas ICFES, es abogado de la universidad Simón Bolívar de Barranquilla, Diplomado en Actualización en Jurisprudencia; Diplomado en Participación Ciudadana, Control Social y Manejo de Regalías de la Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad del Sinú; Diplomado en Liderazgo y Gestión Pública Responsable de la Escuela de Política y Alto Gobierno del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de España.

Aspiró al Concejo en el año 2007, pero no logró la curul, aspiró nuevamente al Concejo en el año 2011 y gracias a Dios y al pueblo sale ganador, con la tercera mayor votación del municipio, Aspiró a la Alcaldía de Montelíbano el año 2015 y actualmente asume el reto popular de llegar a la Alcaldía de Montelíbano mediante el aval del grupos significativo de ciudadanos Armando La diferencia

ALGUNOS DE SUS LOGROS

- Compuso la canción “Montelíbano es mi Tierra” y “Suenan acordeones en mi pueblo” en homenaje a Montelíbano.
- Promovió la creación de los Comités de Desarrollo y Control social para defensa de los usuarios de servicios públicos.
- Publicó la “Cartivalores”, texto para fortalecer la comprensión de lectura, impartiendo valores a través de la palabra de Dios.
- Donó con la Fundación Montelíbano es mi tierra, el monumento al Bocachico, ubicado en la plaza de la Santa Cruz.
- Fundó la Escuela de Arte Armando Sierra.
- Publicó la cartilla “Montelíbano Hechos y Personajes” que promociona la historia, la cultura y los personajes representativos del municipio.
- Creó el juego “Montelípoli”, para integrar a la familia, dar a conocer los lugares representativos del municipio y suscitar el buen uso del tiempo libre.
- Organizó diferentes cursos de capacitación para mujeres de Montelíbano.
- Representó al Departamento de Córdoba en la audiencia pública sobre la crisis eléctrica de la Costa Atlántica.
- Capacita constantemente a líderes y jóvenes para sumir la transformación de su entorno social.

DECÁLOGO PARA ARMAR LA DIFERENCIA

1. El amor por Dios, por el Municipio y su gente es la motivación para la transformación.
2. La Educación de calidad es el eje de la propuesta, por ser motor para la transformación social.
3. “Si no se pierde un peso, se hacen las inversiones que generan progreso”, transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.
4. La función pública, sí puede estar separada de la corrupción, generando confianza y compromiso con la comunidad, con honestidad, Equidad, Participación y transparencia.
5. Trabajar por resolver los problemas económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos a través de construcción social basada en Investigación, innovación y creatividad.
6. Ofrecer las oportunidades que la gente requiere para realizar sus proyectos de vida con dignidad.
7. Los medios justifican el fin, porque la idea que “el fin justifica los medios”, ha causado el deterioro de la política, pues para llegar a ese fin, se ha incurrido en clientelismo, politiquería y corrupción.
8. Persistir, insistir y nunca desistir en la solución de los problemas de la comunidad, teniendo un conocimiento pleno de ellos y la capacidad de priorizarlos
9. Que Prevalezca la justicia social sobre los intereses particulares, liderar una renovación política que nos permita vencer la injusticia y generar igualdad de oportunidades para todos.
10. “De la misma forma como se llega al poder, así es la gestión que se hace cuando se ejerce el cargo”.

INSUMOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Dentro de lo que se propone para el Municipio, se tienen en cuenta los siguientes insumos: Constitución política de Colombia y la normatividad vigente, los objetivos del milenio, Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad', el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Montelíbano (PBOT), El plan de desarrollo territorial –PDT-, Marco Fiscal de Mediano Plazo, Planes minero energéticos del gobierno nacional, Plan de Manejo ambiental Parque Nudo del Paramillo y en general los planes, programas y proyectos nacionales, regionales y municipales relacionados con los diferentes programas de desarrollo, los cuales sirven de soporte para la formulación de las propuestas del municipio.



Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (s.f.)

DIAGNÓSTICO

Geográficamente Montelíbano hace parte de la Región Caribe, se encuentra situado 7° 59' 13" de Latitud Norte y a 75° 25' 30" de Longitud Oeste. Localizado en el extremo sur-oriental del Departamento de Córdoba, sobre la margen derecha del río San Jorge, a unos 55 msnm y distante de la capital del departamento 112 km. La temperatura promedio es de 28 °C, el área urbana se encuentra en la zona de vida de bosque húmedo tropical (bh-T). Las precipitaciones promedio anual de los últimos cinco (5) años según el IDEAM, estación Cuba, es de 2.500 mm, concentrándose el período de lluvias entre mayo y septiembre. La humedad relativa es del 78% en tiempo de sequía y de 81% en períodos de lluvia. (www.Montelíbano-cordoba.gov.co)

Su posición geográfica hacen del Municipio un lugar estratégico en la Subregión del San Jorge cordobés pues limita al norte con los municipios de Planeta Rica, Buenavista y Ayapel; al sur con los Municipios de Puerto Libertador, San José de Uré, Tarazá, Cáceres e Ituango-Departamento de Antioquia; por el oriente con los municipios de La Apartada y al oriente con el municipio de Tierra Alta. El municipio, se encuentra dentro de la cuenca del Río San Jorge, siendo su límite geográfico en la parte oriental, la divisoria de aguas que lo separa de la cuenca geográfica del Río Sinú. Montelíbano tiene una extensión de 1.282 kilómetros, que equivale al 5,1% sobre el área departamental.

Clasificado en la Categoría Sexta de acuerdo a la Ley 617 de 2000, la caracterización del componente demográfico del municipio, según las proyecciones el total de habitantes suministradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), es de 88.674 habitantes para el año 2019, que equivale al 4,8% del total del departamento; El DANE desagrega la información de la población de la siguiente manera, el total de la población en la Cabecera Municipal es de 70.290 (79,27%) y el total de la población en el resto del Municipio es de 18.384 (20,73%); discriminados por género así 43.503 hombres y 45.171 mujeres, el 18,44% de la población residente en Montelíbano se reconoce como Indígena, Afrocolombiano, Rom y Raizal; el 2,75% representa a la población de Indígenas, el 15,88% representa a la población Afrocolombiana, el 0,0049% equivale a la población Rom y el 0,0086% representa a la población Raizal.

Según el Ministerio de salud y protección social el aseguramiento es de 20.153 personas en el régimen contributivo, 57.284 en el régimen subsidiado y 1.508 en el Régimen especial.

Montelíbano ha crecido como la mayoría de los pueblos en nuestro país, carentes de un plan de desarrollo urbano que provea "calidad urbana" el desarrollo de actividades que conlleven a la productividad y la realización de actividades complementarias a las del comercio primario, a pesar de contar con grandes potencialidades en su población, con talento humano, diversidad académica, étnica y cultural, sumado a la presencia en nuestro territorio de la mina de Cerro matoso, empresa generadora de empleo y que dinamiza la economía del Municipio, así como la cercanía a otros proyectos mineros,

que le dan una dinámica económica con matices y contrastes importantes; además de ser atravesados por el río San Jorge y la riqueza en quebradas y caños, que nos permiten tener acceso al agua, desarrollar actividades económicas, generar ingresos a través de la pesca, la extracción de materiales de construcción, así como la posibilidad de generar mayores áreas turísticas y comerciales, además la Infraestructura instalada en el Municipio de vías, comercio, parques, zonas verdes, oficinas, bancos, el funcionamiento del Sena y las universidades, permiten mayor acceso de personas a estudios técnicos y tecnológicos posibilitando una proyección mejor en su vocación económica.

Nuestro crecimiento se ha gestado de manera desordenada, sin tener en cuenta el entorno medio-ambiental, dando la espalda al elemento articulador natural que nos conecta a nivel regional con otros municipios, el Río San Jorge, la falta de tratamiento en las aguas residuales está acabando con las fuentes hídricas; se evidencian problemas sociales como la prostitución, el uso de sustancias alucinógenas y el conflicto armado; las obras públicas no satisfacen las necesidades sentidas de la población y las administraciones locales solo han atendido con paliativos las necesidades reales del crecimiento y no han generado las oportunidades de desarrollo en educación, la capacitación y el desarrollo regional. No estamos desarrollando cadena de valor a lo que produce esta zona, lo que conlleva al estancamiento en las oportunidades laborales y al deterioro social. Todo esto sumado al pésimo y costoso servicio de energía eléctrica de Electricaribe, las reiteradas fallas del servicio y su irregularidad, afectan directamente el bienestar de las familias y son una talanquera para nuestro desarrollo económico y social.

El Municipio en estos últimos años ha tenido ingresos aproximados de \$79.659.000.000 en el año 2015, de \$78.258.000.000 en el año 2016, de \$100.235.000.000 en el año 2017 y de \$108.416.000.000 en el año 2018, donde la mayor cantidad de recursos se ha invertido en Transporte (Pavimento), descuidando otros sectores del Municipio en los cuales no se han hecho las inversiones requeridas.

El Municipio no necesita administraciones que se solo se dediquen a dejar calles pavimentadas o renovaciones básicas, se necesita una administración que convoque a los diferentes actores sociales, generaciones que han nacido o crecido en Montelíbano, para desarrollar ideas que permitan generar nuevas oportunidades de crecimiento sostenible, desarrollo de “valor agregado” a la cadena productiva a partir del análisis del papel que desempeñamos a nivel urbano-rural-regional.

Urge la búsqueda de oportunidades para los sectores más vulnerables estableciendo un plan de desarrollo a corto, mediano y largo plazo donde la inversión de los dineros públicos tenga como prioridad el desarrollo humano, con más oportunidades, más educación, más empleo, más cultura ciudadana, con mejor prestación de servicios públicos, con una adecuada gestión de sus desechos y cuidado del ambiente.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo 1: Minimizar la pobreza mediante un crecimiento económico inclusivo que permita la generación de empleos sostenibles que promuevan la igualdad. Es importante entender que la pobreza va más allá de la falta de los ingresos y recursos que garantizan una vida digna, es un problema vulneración de Derechos Humanos; por eso entre sus distintas manifestaciones figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud; también la discriminación y la exclusión social, la ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones, especialmente de aquellas que les afectan. Con base en esto, los sistemas de protección social deben aplicarse para mitigar los riesgos de los sectores propensos a sufrir desastres y brindarles apoyo para enfrentar las dificultades económicas.

Objetivo 2: Fortalecer la seguridad alimentaria en aras del mejoramiento de la nutrición de los habitantes del municipio. Es fundamental entender que el sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. Gestionadas de forma adecuada, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida nutritiva a todo el municipio, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo centrado en las personas del campo y proteger el medio ambiente.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos. No se puede ignorar que muchas poblaciones deben afrontar grandes riesgos para la salud, registran altas tasas de mortalidad materna y neonatal, propagación de enfermedades infecciosas y no transmisibles y una mala salud reproductiva, que deben ser atendidas con urgencias.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con oportunidades de aprendizaje para todos. La educación es la base para mejorar nuestra vida, propiciar el desarrollo sostenible y para abastecer a la población local de las herramientas necesarias para proporcionar soluciones innovadoras a sus problemas. Es necesario redoblar los esfuerzos para ofrecer educación de calidad a los niños de familias empobrecidas, invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y una mejora del acceso al agua y electricidad en las escuelas.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres, adolescentes y niñas. La igualdad entre los géneros no es solo un Derecho Humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible, con tendencia a la desaparición de la violencia doméstica.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Esa escasez de recursos hídricos, junto con la mala calidad del agua y el

saneamiento inadecuado repercuten en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la oportunidad de educación para las familias pobres.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hacemos frente actualmente; ya sea para el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, por lo cual el acceso a ella es esencial.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno, productivo y el trabajo decente para todos. La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas que es el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad sigue constituyendo un gran desafío para casi todas las economías pues la disminución de la productividad laboral y el aumento de las tasas de desempleo influyen negativamente en el nivel de vida y los salarios.

Objetivo 9: Fortalecer la industria, la innovación y la infraestructura en aras del progreso. Sin tecnología e innovación, la industrialización no ocurrirá, y sin industrialización, no habrá desarrollo. Es necesario invertir más en productos de alta tecnología que dominen las producciones manufactureras, para aumentar la eficiencia y mejorar los servicios celulares móviles para que las personas puedan estar interconectadas.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los diferentes sectores de la población. Existe un consenso cada vez mayor respecto de la relación directa entre el crecimiento económico y la inclusión aún más si se tienen en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Objetivo 11: Lograr que los grupos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Cada sector de la población es un hervidero de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más; se necesita por tanto, mejorar la planificación y la gestión urbanas y rurales para que los espacios sean cada vez mayores y mejores.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El cambio climático afecta a todos, produciendo un impacto negativo en la vida de las personas, su economía, y las comunidades. Si no actuamos, las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los recursos hídricos municipales, para el desarrollo sostenible. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, los alimentos, el comercio, el transporte, tienen relación directa con nuestro río, por lo cual debemos valorarlo y cuidarlo.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente la reforestación, invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, para proporcionar seguridad alimentaria y para combatir el cambio climático. Con estas medidas se hace posible proteger la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena, también podremos fortalecer la gestión de los recursos naturales y aumentar la productividad de la tierra.

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas. Las amenazas de homicidio intencional, la violencia intrafamiliar, la trata de personas y la violencia sexual, son temas importantes que deben ser abordados para crear una sociedad progresista, para allanar el camino de acceso a la justicia para todos y para la construcción de instituciones efectivas y responsables en todos los niveles. Para lograrlo es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes, transparentes, y un presupuesto integral y realista.

Objetivo 17: Establecer alianzas para el Desarrollo Sostenible. Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, colocan a la gente y al planeta en el centro y son necesarias a nivel regional y local.

COMPONENTES DE DESARROLLO JUNTOS POR EL CAMBIO

Los componentes que presentamos a continuación son el resultado de un minucioso análisis de la situación actual del municipio de Montelíbano, debido a los factores estructurales que originan las distintas problemáticas en el desarrollo Educativo, Económico, Territorial y Social o que limitan la implementación de soluciones acertadas y en concordancia con los principios ya propuestos.

Es nuestro deseo para el Municipio de Montelíbano, la generación del cambio social que permita mayor equidad e igualdad, utilizando como herramientas la ciencia, la tecnología y la innovación, permitiendo mejores condiciones para la construcción de paz y estabilización en los territorios, siguiendo con diligencia la implementación de la Política de Estabilización, teniendo en cuenta que somos un municipio incluido en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), brindando apoyo para la atención y reparación de las víctimas, utilizando con eficiencia el sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios del Sisbén, atendiendo los enfoques diferenciales y con una visión clara con el deseo de avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

1. COMPONENTE SOCIAL

JUNTOS CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA

FAMILIA

La familia es el núcleo fundamental de la Sociedad y uno de los grandes aliados dentro de la estrategia social de nuestro proyecto por lo tanto a través de la estrategia Escuela para la familia, talleres, conferencias y acompañamiento a matrimonios buscamos consolidar sus lazos afectivos, fortalecer valores y propender por evitar al máximo disfunción, descomposición y desintegración familiar, propiciando hogares estables, vínculos para toda la vida; Complementar el trabajo con escuela para padres, instruyendo en pautas de crianza y manejo de conflictos. Propendemos también apoyar a las madres cabeza de hogar en el ejercicio de sus roles, facilitándoles la oportunidad de crear famiempresas como una posibilidad para que mejoren su calidad de vida, generar programas para lograr seguridad alimentaria y combatir el hambre en los hogares del Municipio.

MUJER

Es indispensable incrementar la participación de la mujer en el ejercicio de los cargos públicos, que puedan desarrollar su liderazgo y ser protagonistas del avance de nuestro Municipio. Propiciar la articulación de todas las instituciones responsables de acuerdo a la ley 1257 de 2008.

No más maltrato contra la Mujer, realizaremos campañas de denuncia y prevención de las violencias contra las mujeres, sensibilizando a los funcionarios públicos municipales sobre la gravedad de este hecho y el rol que tienen en su prevención, atención y erradicación; Ofreciendo además un Lugar de paso para proteger y atender oportunamente a las mujeres maltratadas.

Como estrategia crearemos una Red de Mujeres, organizándolas en cada uno de los barrios, corregimientos y veredas, buscando apoyar iniciativas productivas, gestionar recursos para la realización de las mismas, fomentando capacitación, formación y sostenibilidad, fortaleceremos los trabajos que a la fecha realizan las organizaciones de mujeres urbanas, rurales y madres comunitarias, con espacios de recreación para que puedan desarrollar actividades lúdicas, culturales y deportivas que les saquen de la rutina, ofreciéndoles la posibilidad de apoyarles en el cuidado de sus hijos para que puedan desarrollar sus actividades laborales y académicas según sea el caso.

NIÑEZ

Establecer acciones articuladas que garanticen la inscripción de Registro Civil, a la población infantil garantizando el derecho a un nombre y una identidad, se ha caminado a ciegas en cuanto a las cifras reales de las condiciones de vida de nuestros niños. Es importante un diagnóstico del estado nutricional de la primera infancia, Sala cuna, Sala de nutrición, pedagogía nutricional con seguimiento constante, todo esto acompañado

de la difusión de información a través de los medios de comunicación para educar a la familia al respecto. Se requiere también estructurar escuelas para niños con dificultades de aprendizaje (hiperactividad, déficit de atención, dificultad motora) ofreciéndoles oportunidades efectivas para todos. Se combatirá la explotación infantil, los abusos psicológicos, verbales y sexuales, buscando levantar generaciones libres de traumas y con capacidad para construir adecuadamente sus proyectos de vida.

JUVENTUD

Promover el desarrollo integral de los jóvenes, priorizando la educación con oportunidades de accesos a los niveles, técnico, tecnológico y profesional, acompañado de proyectos de manejo y aprovechamiento de tiempo libre, armonizando las instituciones educativas con los programas municipales de cultura, deporte, recreación, fortaleciendo en ellos buenos principios y el desarrollo de un liderazgo responsable.

Es indispensable que nuestra juventud aproveche bien el tiempo libre y una de las formas es a través del teatro, la música, las artes, dando importancia a la Casa de La Cultura. También es fundamental promover el deporte, diversificando la práctica para que no sea solo de fútbol, sino de otras disciplinas; debemos adquirir la cultura de los procesos y no solo de eventos, involucrando las cajas de compensación familiar como una estrategia para lograrlo.

El deporte y la cultura, integran a los jóvenes, fortalece hábitos de disciplina, trabajo en equipo y nuevos valores, de esta manera podemos prevenir el consumo de sustancias psicoactivas así como la conformación de pandillas y delincuencia.

Implementar diferentes estrategias para la Educación sexual y reproductiva y de esta manera Disminuir el porcentaje de embarazos en adolescentes y conflictos emocionales a temprana edad con la premisa de que el “Condón no protege tu corazón”.

A través de una escuela de liderazgo, involucrar a los jóvenes en los temas de participación ciudadana con recreación y deporte, pues la formación de líderes es fundamental porque son ellos nuestros próximos gobernantes y quienes guiarán nuestra sociedad, inculcarles buenos principios y valores para que trabajen poniendo el interés general por encima del particular. Se crearán los Laboratorios de emprendimiento con los jóvenes, buscando desarrollar sus capacidades para producir riqueza y que no se proyecten solo como empleados sino con posibilidades de generar empleo.

Ante los brotes de violencia en los barrios y los conflictos entre los vecinos es clave conformar un equipo de pacifistas y que cada barrio cuente con jóvenes con liderazgo reconocidos por su comunidad, capacitados para intervenir en la resolución de conflictos.

ADULTO MAYOR

El adulto mayor es muy importante para nosotros y debe gozar del acompañamiento suficiente para que no quede en el olvido, sino que este rodeado de amor, apoyo y

fortalecimiento psicomotriz, con la presencia de gerontólogos, utilizando las herramientas necesarias para que tengan integraciones, recreación y deporte. Además se incorporará el programa “El Baúl del Abuelo”, con el cual tendrán educación y cultura rescatando la tradición oral, aprovechando el apoyo de estudiantes de grado once, como servicio social. Se ofrecerá especial atención y apoyo al adulto mayor de la población indígena y de las negritudes, así como a los ubicados en la Zona rural con programas sociales y de salud que atiendan sus necesidades y les permita el acceso oportuno y eficiente disminuyendo sus desplazamientos hasta el casco urbano.

PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

Las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, deben recibir un especial trato que garantice el desarrollo de sus potencialidades y es pertinente la actualización constata de su información con el apoyo del SISBÉN, para que puedan recibir capacitación en actividades artesanales productivas con auto sostenibilidad, disfrutar de actividades deportivas con objetivos de competitividad, la implementación de patios productivos que estimule su relación con la naturaleza y les permita obtener unos ingresos adicionales.

Se les debe ofrecer formación para el trabajo y darles la oportunidad a algunos de ellos para que laboren en la planta de cargos del municipio, adicionalmente se incentivará a las empresas para que vinculen dentro de sus trabajadores personal de esta población de acuerdo a sus capacidades.

Debemos acercar a nuestros habitantes con capacidades especiales a las instituciones públicas y destruir las barreras que les impiden llegar a las diferentes dependencias, para eso es primordial la adecuación de los Edificios y espacios públicos para que sean amigables con ellos y les permita tener acceso a todos los servicios.

Queremos trabajar en el fortalecimiento a este grupo de personas con la creación del Banco de Aparatos Ortopédicos para que puedan tener acceso a ellos los que no tengan recursos económicos para adquirirlos.

CULTURA

Este es un Municipio con gran potencial artístico pero no se ofrecen las oportunidades de desarrollar sus potencialidades, por eso le apuntamos a procesos de formación culturales más que a los eventos culturales. Para esto es primordial el fortalecimiento de las escuelas de formación, creando semilleros en diferentes manifestaciones artísticas, basadas en las necesidades culturales de la población; generando también las condiciones adecuadas para la sostenibilidad y continuidad de los procesos de formación cultural existentes en el municipio. Fruto de estos procesos se institucionalizará una Semana Cultural Municipal con las acciones comunales, gremios, sectores sociales y las instituciones educativas; así como la realización de actividades para el fomento de diferentes géneros musicales, literatura, poesía, pintura, cine, teatro y demás expresiones culturales.

Se Contribuirá con la capacitación de artistas y gestores culturales, fortaleciendo el funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura (Integrado por los gestores culturales del Municipio).

Se generarán espacios de diversión denominados “Rumba Sana” buscando a través de la pedagogía, disminuir el consumo de drogas y alcohol en la población Juvenil.

Tenemos una riqueza incalculable en nuestra zona rural con sus tradiciones, costumbres y lo propio es incentivarlas para que promuevan su identidad cultural, sirva como legado a sus generaciones y se convierta en un atractivo para propios y extraños.

Es importante que los recursos sean distribuidos de tal manera que puedan beneficiar al mayor número de personas posible; además lograr articular todas las organizaciones públicas y privadas que tienen relación con la cultura y el arte para desarrollar de forma participativa la inversión y a su vez establecer veedurías para que los recursos sean bien administrados.

Con el Ministerio de Cultura se gestionará el desarrollo de herramientas de la ECONOMÍA NARANJA, para estimular la creación, producción y distribución de bienes y servicios, para propiciar condiciones, para generar empleo digno en el sector cultural; se apoyará la generación y materialización de nuevas ideas creativas y productos innovadores, favoreciendo la transmisión de conocimiento, fortaleciendo los saberes ancestrales y las prácticas del patrimonio cultural inmaterial. De esta manera se busca desarrollar el potencial económico del sector cultural y creativo, generando condiciones para la sostenibilidad de las organizaciones y agentes que lo conforman.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Que todos lean es un avance a todos los niveles, que procuraremos con la recuperación de la biblioteca municipal Gabriel García Márquez, con bibliotecas Móviles y virtuales, con ludotecas, y con una biblioteca en cada corregimiento con acceso a internet para generar oportunidades y facilitar el conocimiento a la población de nuestra zona rural.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Construcción de la Política Publica del Deporte, para administrar de manera eficiente los recursos destinados al deporte y a la recreación del municipio, apoyando las escuelas deportivas en diferentes disciplinas existentes en el municipio de Montelíbano, basadas en procesos formativos; además buscando mayor calidad es importante crear y fortalecer las escuelas de árbitros para impartir justicia, así como capacitar a los entrenadores y dirigentes deportivos. También se requiere del apoyo a los clubes, ligas y talentos deportivos con proyectos que generen servicio social como instructores deportivos, culturales y recreativos.

En aras de fortalecer los proyectos de aprovechamiento del tiempo libre en las instituciones educativas urbanas y rurales, realizaremos torneos intercolegiales, que a su vez sirvan para promover y fortalecer en los jóvenes la cultura deportiva. Se promoverá también la institucionalización de juegos escolares, inter barrios, comunales,

regionales y verdales en diferentes categorías y disciplinas, incentivando a los participantes con dotación de uniformes, arbitraje y trofeos para los diferentes campeonatos a realizar, así como la donación de implementos a las escuelas de formación que estén legalmente constituidas.

Promover el deporte y la recreación como elementos básicos para la formación integral y la convivencia, para eso vamos a implementar jornadas aeróbicas, lúdico recreativas a nivel de escuelas, colegios, barrios y organizaciones sociales, ofreciendo oportunidad para la práctica de deportes urbanos y extremos siempre y cuando existan las condiciones óptimas de seguridad, así como la construcción de ciclo rutas para la práctica del ciclismo competitivo o recreativo, apoyando los clubes existentes de esta disciplina, estimulando, a la vez, el uso de la bicicleta como medio de transporte amigable con la salud y el medio ambiente.

Velaremos por la sostenibilidad, recuperación y aprovechamiento de los parques, incentivaremos la asociación y capacitación de recreacionistas y guías turísticos para realizar actividades de recreación dirigida en los parques y lugares representativos del municipio.

SALUD

SALUD PÚBLICA

Es indispensable el fortalecimiento a los programas de salud pública en los sectores rural y urbano, para eso es necesario dirigir la elaboración de un estudio que permita diagnosticar el estado de salud- morbilidad de la población municipal, fomentar la estrategia de atención primaria en salud, impulsando la promoción en salud y la prevención de la enfermedad. De manera integral y equitativa que abarque el eje individual, colectivo y el entorno, se han de implementar políticas que permitan:

- Promoción de entornos de vida saludable para la población;
- Control de factores de riesgo del ambiente, teniendo como base la identificación de los problemas de salud más recurrentes en la población, la localización de los mismos y la elaboración de estrategias que permitan disminuir su incidencia;
- fortalecimiento a los programas de educación sexual y reproductiva en jóvenes;
- fomentar los programas de salud “escuelas saludables” en las instituciones educativas;
- Creación de un centro de rehabilitación para personas con problemas de alcoholismo y drogadicción.

COBERTURA Y ACCESO

Fortalecer mecanismos para aumentar la cobertura de afiliación al régimen subsidiado en salud que tiene el Municipio de acuerdo con la normatividad vigente, mejorar las condiciones de acceso a los servicios de salud de la población rural, a través de las brigadas interdisciplinarias. Humanizar la prestación de los servicios de salud, promoviendo la política del buen trato, consolidando y fortaleciendo la infraestructura del hospital, centros y puestos de salud, trabajaremos en el fortalecimiento del plan de inmunización y los programas de atención en salud a la población vulnerable.

Propenderemos por la disminución de los desplazamientos de los pacientes a otros Municipios para acceder a los servicios médicos.

La Construcción y remodelación según el caso, de los centros de salud en los corregimientos y veredas, con la posibilidad de contar con médicos e insumos de manera permanente.

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

Fortaleceremos la dirección local de salud como ente de inspección, vigilancia y control de las instituciones prestadoras de servicios de salud, fomentaremos espacios de participación ciudadana que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados en las políticas de salud implementadas. Propenderemos por un recurso humano capacitado, con condiciones laborales estables y eficientes en la prestación de los servicios. Crearemos una oficina para la defensa de los usuarios, con asesoría para la prestación de los servicios de forma oportuna.

SALUD EN EL HOGAR.

Queremos que exista Prevención y Promoción en el hogar, “Tu Médico en Casa” será un programa que promueva la prestación del servicio en su entorno, en especial a aquellos grupos poblacionales vulnerables que más lo requieren, brindando especial cuidado a la población con capacidades especiales, así como también en las instituciones educativas donde se encuentra la gran mayoría de niños y jóvenes del Municipio, tanto en la zona urbana como rural.

2. COMPONENTE EDUCATIVO

“JUNTOS POR LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS”

La ciudad se construye desde la educación, con un modelo de movilización social que reúna instancias públicas, privadas y a la ciudadanía, pues nuestro principal objetivo es tomar las banderas de la calidad de la educación pública y esto se logra con herramientas oportunas y eficientes utilizando la ciencia y la tecnología. Propendemos por una educación sea un instrumento para mejorar la calidad de vida de las familias de Montelíbano, contribuyendo así al logro de los proyectos de vida de los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la región.

Educando con calidad incidimos y mejoramos la movilidad social, generando una sociedad más equitativa, justa e incluyente en un contexto de oportunidades para todos, dotados con profesionales de apoyo al trabajo en el aula, docentes capacitados, con dignidad laboral y ganas de formar las nuevas generaciones.

La educación de alta calidad permitirá la construcción de una sociedad ética, justa y equitativa, para impactar en la calidad de nuestro sistema educativo, es necesario invertir en nuestros docentes, haciéndolos partícipes del cambio y aplicando un sistema de capacitación continuo, con herramientas de evaluación y promoción de profesores, con una infraestructura educativa de primer nivel, promoviendo la atención a la primera

Infancia, respetando los derechos de los niños, con un servicio educativo de calidad, universal y gratuito.

MONTELIBANO, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD: Diálogo y concertación constante con Docentes, estudiantes, padres de familia, Sindicatos, Organizaciones, Empresarios, Entes gubernamentales locales, para crear y formular participativamente las Políticas Publicas educativas municipales: Lo cual definirá los lineamientos y estrategias en materia educativa en el corto, mediano y largo plazo, a través del foro por la educación de calidad.

ACOMPañAMIENTO ACADÉMICO: Establecer, fortalecer y dinamizar la Red de prescolares del municipio como un mecanismo de mejoramiento constante para los docentes y elevar la calidad educativa del Municipio, llevándolo progresivamente también a los niveles de primaria y bachillerato, para desarrollar en los educandos la capacidad de plantear soluciones a las problemáticas de la región.

Es indispensable para la formación integral, formar y fortalecer Escuelas para padres que permitan ofrecer las herramientas necesarias para educar a los hijos con pautas de crianza adecuadas, manejo apropiado de las emociones así como la sana convivencia que les posibiliten guiar eficientemente a sus hijos, disminuir la deserción escolar y los problemas sociales que afectan de manera dramática la infancia y adolescencia en el Municipio.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

ESTRUCTURA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL: Establecer una estructura funcional clara, con un equipo de trabajo con sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad, con excelente atención, eficaz y transparente, enfocados hacia la calidad de nuestra educación.

SISTEMAS DE INFORMACION: Actualización de la base de datos de las instituciones educativas, para establecer la situación de los docentes, administrativos y estudiantes activos en cada institución educativa, a través de una plataforma educativa municipal, donde se vinculen todas las instituciones para que haya un mejor manejo de la información eficiente. Incentivando la investigación, la modernización en la prestación de los servicios que ofrece la secretaria de Educación.

GESTIÓN ESTRATÉGICA: Establecer vínculos de gestión entre la secretaría de educación municipal y la secretaría departamental, realizando alianzas estratégicas con las entidades de apoyo como Bienestar familiar, Policía de infancia y adolescencia, secretaría de salud, y fundaciones, para atender de manera integral a la población estudiantil y garantizar el ejercicio de sus derechos, mejorando también la calidad y cantidad de la alimentación escolar y la Implementación de un transporte escolar eficiente en la zona urbana y rural.

Conformación de equipos interdisciplinarios que atiendan las necesidades psicosociales en las instituciones educativas; acompañamiento oportuno en los

procesos de los niños que presenten problemas de aprendizaje, con apoyo en psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional entre otros, refuerzos académicos a menores de básica primaria, ofrecido por monitores, es decir estudiantes de grado once, como servicio social.

Crear espacios que sean propicios para un aprendizaje, efectivo y saludable, donde se tengan en cuenta las áreas complementarias como (arte, música, bibliotecas lúdicas, parque, gimnasios para el trabajo psicomotor de los infantes, fortaleciendo la identidad cultural del Municipio en cada una de las instituciones educativas urbanas y rurales. Para todo eso se requiere la adecuación de ambientes de aprendizajes con diseños arquitectónicos técnicamente confortables y de alta calidad en sus materiales, dotados con útiles escolares, buenas herramientas didácticas y tecnológicas.

Desarrollar un fondo de Emprendimiento e innovación para formar estudiantes competentes que puedan enfrentar los retos y dificultades que les espera al ingresar al mercado laboral, así como ofrecer capacitación y recursos para sus proyectos de vida.

Establecer convenios con universidades públicas y privadas, para que hagan presencia en nuestro territorio, fortalecer las relaciones con el SENA y otras entidades certificadas para promover la educación superior en el municipio, gestionando becas con entidades públicas o privadas para estudiantes con excelencia académica y bajos recursos económicos que se destaquen en lo académico, artístico, deportivo y cultural. Así mismo la creación de Residencias Universitarias para facilitar la estadía de los estudiantes de escasos recursos económicos del Municipio en las ciudades focalizadas. Lograr la inclusión de más jóvenes en el programa Generación E del Ministerio de Educación Nacional para que puedan ingresar a la educación superior y tener más oportunidades para avanzar en sus proyectos de vida.

EDUCACIÓN PARA TODOS: Aumentar los resultados de cobertura educativa con estrategias de acceso y permanencia. garantizando el acceso a una educación inicial, así como también al grado de preescolar y los niveles de la primaria, secundaria y la media, que les permita además continuar, a instancias superiores de Educación. Una vez los estudiantes accedan al sistema, propender por su permanencia, para lo cual se promoverán una serie de incentivos.

EDUCACION DE CALIDAD: Capacitación y dignificación docente a través de becas a docentes para Especializaciones, Maestrías y Doctorados con el compromiso de invertir sus conocimientos adquiridos e investigaciones realizadas en las instituciones educativas donde laboran.

AMBIENTES DE APRENDIZAJE: Intervención integral de la infraestructura educativa de las instituciones del municipio y sus distintas sub sedes, mediante la formulación y ejecución de un plan de equipamientos educativos, que fije las directrices para el reordenamiento y mejoramiento. Intervención en las edificaciones y aulas de las instituciones que están en mal estado, para prevenir accidentes. Con acceso a Internet urbano y rural, Bibliotecas y Laboratorios para lograr un conocimiento teórico práctico.

CASAS DE FORMACIÓN INTEGRAL: Nos permitirán llevar conocimientos, formación para el trabajo, el desarrollo humano, ciencia y tecnología a los diferentes barrios del casco urbano y a la zona rural, como una alternativa para aquellos que no tienen la posibilidad de salir de su corregimiento o vereda para prepararse académicamente.

MONTELÍBANO BILINGÜE: Como una estrategia para fortalecer e incentivar la formación en lengua extranjera a ciudadanos mediante un modelo basado en la motivación, emoción y experiencia; convertir el aprendizaje en una experiencia útil para la vida, pues los estudiantes deben vivir la utilidad de aprender el idioma.

Es necesaria la redefinición del currículo, universalización en Básica Primaria, articulación de la Atención a la primera infancia, educación post-básica, técnica, tecnológica y profesional con la formación para el trabajo, para el emprendimiento y para el desarrollo de la familia (noviazgo, matrimonio, relación de pareja e hijos).

Ejercer control fiscal y transparencia en el manejo de los recursos, así como la inversión pertinente y concertada; con planta física, dotación para estimular la ciencia, innovación y tecnología; estímulos a través de auxilios, becas, alimentación de calidad, transporte oportuno y suficiente.

Estructurar escuelas para niños con dificultades de aprendizaje (hiperactividad, déficit de atención, dificultad motora) permitiéndoles oportunidades efectivas de conocimiento pero también de inclusión laboral.

Reducir la brecha existente en las oportunidades a través de acceso, cobertura y calidad, desarrollando las infraestructuras necesarias en los corregimientos y veredas.

Fortalecer la infraestructura de los comedores y supervisar la adecuada alimentación escolar, garantizando programas complementarios de salud y buena nutrición es difícil lograr calidad educativa cuando el alumno tiene hambre.

TRANSPARENCIA Y DECENCIA:

Conformación de un cuerpo de seguimiento y control que fiscalice los procesos educativos en las instituciones, estimulando la rendición de cuentas para fortalecer la transparencia de los procesos y priorizar las necesidades del sector para realizar las inversiones pertinentes y concertadas.

3. COMPONENTE ECONOMICO

JUNTOS POR LA DIVERSIFICACIÓN Y LA PROSPERIDAD

Continuando con la orientación a la vocación económica del municipio y considerando los beneficios en cuanto a la historia y ubicación geográfica sobre la cual está construida Montelíbano, mediante la identificación y el fortalecimiento de los diferentes gremios, nos permitimos enfocar una propuesta económica basada en lo siguiente:

AGROINDUSTRIAL

Recuperaremos la confianza del campesino, para luego generar cultura del campo, con asistencia profesional, capacitación, respaldo tecnológico, subsidios en los insumos, formalización y acompañamiento desde el análisis de sus tierras para que obtengan la mayor productividad para sus suelos, hasta la comercialización de sus productos.

Es indispensable optimizar la infraestructura vial y sistemas de transporte para la zona rural, disminuyendo el tiempo de viaje entre veredas, corregimientos y casco urbano, reduciendo costo de los productos. Como nuestros campesinos se sienten en su mayoría encerrados porque no tiene donde cultivar, fomentaremos un banco de Tierras para la realización de actividades agropecuarias.

Estructuraremos cadenas productivas, cuyos eslabones, los cuales son claves para generar que lo producido va a generar ganancia, serian cuatro, los cuales son piezas claves para garantizar que lo producido va a generar ganancias.

□ PUNTO DE PRODUCCIÓN (materia prima): Producción organizada, a gran escala, aumentando los ingresos y la reactivación del comercio; debemos pasar de cultivos de pan coger a una producción organizada, a gran escala.

□ PUNTO DE RECOLECCIÓN Y RUTAS DE TRANSPORTE (puntos de acopio): Creación de varios centros de acopio de productos agrícolas en algunos corregimientos, que funciones de manera organizada y apropiada para la recepción y entrega de productos.

□ ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA MATERIA PRIMA: Una vez las rutas de transporte realicen la recolección total de la materia prima, es indispensable establecer en Montelíbano sitios adecuados para el almacenamiento, distribución y transformación.

□ COMERCIALIZACIÓN: Para llevar a cabo un buen comercio de lo producido, debemos inicialmente capacitar en mercadeo y comercialización de productos agrícolas y agroindustriales, al personal que va a desarrollar esta ardua labor, ya que, ellos van a ser los encargados de buscar los mejores clientes en el mercado interno y externo.

Es adecuado organizar incubadoras de empresas, fortalecer las asociaciones ya establecidas en Montelíbano, en la zona urbana como en veredas y corregimientos, para capacitarlas, impulsar, fomentar las asociaciones de productores en las veredas.

Se deben gestionar recursos para desarrollar proyectos que aumenten la producción agropecuaria y granjas integrales para aumentar la producción de alimentos, disminuyendo la dependencia de los productos foráneos; también promover y apoyar la realización de mercados campesinos para minimizar la intermediación y reducir los precios de los alimentos.

No podemos tener un campo relegado de las tendencias modernas y es por eso que fomentaremos la agricultura orgánica y cultivos de alto rendimiento, así como también

impulsaremos los sistemas agroforestales (SIF) e inversiones en ciencia y tecnología para aumentar la calidad y la productividad.

Con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural lograr la implementación del Programa “Coseche y Venda a la Fija” que permita conectar de forma directa a productores con compradores, asegurando venta anticipada de sus cosechas antes de sembrar, materias primas de calidad y alimentos sanos a precios asequibles.

PRODUCCIÓN PECUARIA

Los productores que desarrollan actividades pecuarias representan un potencial en la economía y contribuyen a la seguridad alimentaria, es importante que puedan recibir de manera oportuna los servicios de sanidad animal y veterinarios, asistencia técnica y otros de apoyo que requieren para garantizar la sostenibilidad de sus sistemas de producción y el acceso a mejores y nuevas tecnologías, innovaciones en los sistemas de producción, que garanticen su ingreso a diferentes mercados. Se promoverá la utilización de termos de inseminación comunal que permitan el mejoramiento genético del ganado para el pequeño y mediano productor, así como la posibilidad de impulsar la utilización de tanques de almacenamiento de leche en frío.

Se organizarán en el casco urbano zonas en las que se desarrollen actividades de producción pecuaria, criaderos de cerdo públicos, sin que se afecte la calidad de vida de los pobladores y los que ejercen dicha actividad.

Se fortalecerá la Planta de beneficio animal del Municipio para generar el desarrollo de algunos subproductos que pueden aportar valor agregado a las materias primas. Planta de abono con desechos orgánicos

COMERCIO

Uno de los fenómenos económicos de nuestro municipio es que generalmente las personas con mayor poder adquisitivo realizan sus compras en otras ciudades como Montería, Cauca o Medellín, desestimulando al comerciante local y debilitando la economía Municipal, nos proyectamos a la idea que “Comprando en Montelíbano Todo queda en Casa” como mecanismo para incentivar a nuestro habitantes a creer en el comercio local y realizar en su mayoría sus compras aquí y además fortalecer algunos aspectos importantes en nuestros comerciantes, como la variedad y calidad en sus productos, el Precio y un excelente Servicio al cliente.

Aprovechando nuestra posición geográfica, proyectar el comercio hacia los Municipios del San Jorge, propiciando las agremiaciones y alianzas estratégicas así como promocionando sus productos y competitividad a nivel regional, con un centro logístico multimodal.

Devolverle lo público a la gente, humanizar las condiciones de la central de abastos del sur y el mercado del centro, ofreciendo tarifas bajas de arriendo a los comerciantes, dando prioridad a comerciantes de alimentos, vendedores estacionarios y asociaciones de campesinos.

Ofrecer constante asesoría y acompañamiento a los comerciantes, productores, distribuidores y empresarios para la expedición ante las autoridades competentes de licencias, permisos y habilitaciones.

TURISMO

Promocionar al Municipio de Montelíbano como destino turístico resaltando su cultura, tradiciones y lugares representativos, con la incorporación y puesta en marcha del sector turístico, eco-turístico y Agro turístico, en la agenda municipal, a través de rutas ecológicas que incluyan deportes acuáticos, ciclo montañismo, campamentos y restaurantes típicos, senderos ecológicos, explorando nuestras fortalezas a corto, mediano y largo plazo, integrando al sector hotelero para que participen, difundan, fortalezcan y consoliden este nuevo rol municipal.

Fortalecimiento de las festividades del Municipio como el festival del Bocachico, Festival vallenato, festival de bandas, festival de la canción, festival del dulce, festival del barrilete, festival de teatro, festival de cine, juegos tradicionales, creación de la feria ganadera agroempresarial. Promocionando además al Municipio como sede de eventos y convenciones.

Generar otros atractivos en nuestro entorno como la adecuación y construcción de parques temáticos y educativos, museos de ciencia, Museo Zenu y embera, Avenida del río, parques lineales, senderos en las riveras de quebradas y humedales, desarrollando adecuadamente el mantenimiento y limpieza de los mismos, sala de teatro y cine, bibliotecas, centros culturales, tecnológicos y granjas demostrativas en la zona urbana y rural focalizando estas inversiones en las zonas que cuentan con menor cantidad de equipamiento urbano.

INDUSTRIA Y MINERIA

Somos uno de los Municipios en el departamento con mayor número de empresas industriales y con altos estándares de competitividad, seguridad, experiencia y mano de obra altamente calificada, por lo cual, como primera medida debe existir la confianza en la Administración Municipal para que dichas empresas sean proveedoras de bienes y servicios y estimular la generación de clúster, en diferentes sectores así ellos se pueden complementar estratégicamente y obtener beneficios comunes y a mayores escalas, aprovechando el movimiento minero - energético de la región así como los tratados de libre comercio existentes en nuestro país. Debemos además ofrecer apoyo técnico y financiero para la creación de microempresas y empresas de Reciclaje, incluidas las que recolecten materiales peligrosos (Tóner, Bombillas, lámparas, entre otros).

Desarrollo de otros mercados de tecnología para generar espacios de vinculación entre la oferta y la demanda de nuevos equipos tecnológicos, software para pequeños y medianos productores.

Ofreceremos acompañamiento, asesoría y oportunidades laborales a los que ejercen minería artesanal responsable de materiales de construcción en el Municipio para impulsar su desarrollo económico.

A través del Ministerio de Minas y energía y su Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales - OAAS, creada mediante el Decreto 381 de 2012, buscamos el aprovechamiento sostenible de los recursos no renovables y la gestión social integral en el sector, con el propósito de apoyar el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades involucradas en el desarrollo del sector minero energético y de las autoridades territoriales para enfrentar los desafíos de la cambiante realidad nacional.

GENERACION DE EMPLEO

Fomentar estrategias entre los actores económicos, empresariales, de servicios y asesorías, incentivando a través de diversas políticas y beneficios tributarios la generación de empleo; auspiciar el programa piloto “Mi primer empleo” con el propósito de generar oportunidades y combatir la inexperiencia laboral.

Desarrollar el Decreto de territorialidad, la política pública de Trabajo Decente y Digno, así como la generación de acuerdos de empleabilidad para generar al personal local condiciones laborales óptimas.

Creación del Banco de las OPORTUNIDADES, donde confluirán demanda y oferta de empleos, educación para el trabajo, apoyo en emprendimiento y formalización de empresas, préstamos blandos y libertad financiera para promover la creación, formalización y fortalecimiento de los microempresarios, empresarios e industriales estimulando su agremiación; además buscaremos la presencia en el municipio de empresas y grupos económicos que generen empleos formales, promoviendo el desarrollo empresarial con buenas prácticas ambientales. Adoptar estrategias para mejorar las condiciones de vida y el derecho al trabajo de los conductores de vehículos de tracción animal, mototaxistas y motocarros.

Gestionar con el Ministerio del Trabajo el desarrollo en el Municipio del programa de “Vigías de los Derechos Laborales” que consiste en sensibilizar y capacitar a estudiantes de los grados 10° y 11°, empleadores, trabajadores o potenciales trabajadores y la comunidad en general en materia de derechos, acciones y procedimientos básicos para la protección de los derechos laborales, con el fin de promover su garantía a campesinos, víctimas del conflicto armado, excombatientes que se han reincorporado a la vida civil y habitantes en general.

Estimular en el Municipio a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el Fondo colombiano de modernización y desarrollo tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas (FOMIPYME), ofrecer apoyo técnico a la política de emprendimiento en Colombia desarrollo de rutas para el emprendimiento innovador, así como el fortalecimiento de las redes regionales de emprendimiento, Zonas Francas, asistencia técnica a la planificación del turismo, diseño de producto y asesoría en señalización peatonal turística; así mismo apoyar la Participación de nuestros artesanos

en Expoartesánías, capacitación y seminarios en relación con la protección, uso y fomento del sistema de propiedad industrial.

4. COMPONENTE TERRITORIAL

JUNTOS POR UN BUEN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Montelíbano está compuesto por 8 corregimientos (Córdobas, El Anclar, EL Palmar, Puerto Nuevo, Puerto Ánchica, Tierradentro, Picapica Nuevo y san francisco del rayo), 74 veredas y 63 barrios distribuidos en 10 subzonas de la zona Urbana. Para los cuales se propone un desarrollo económico sostenible, generando estrategias que promuevan la interacción entre las dimensiones ambiental, económica y social, proporcionando un territorio con un ambiente habitable, económicamente viable y socialmente equitativo.

MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Se requiere de un uso racional y eficiente para garantizar el progreso, por lo tanto es importante alcanzar estándares ambientales y de bienestar de los ciudadanos, tener en cuenta factores como el agua, el cambio climático y el agotamiento de recursos naturales. Poseemos una gran riqueza ambiental, reflejada en la biodiversidad de especies (fauna, flora), minerales del subsuelo, extensión territorial, clima, hidrografía y ubicación geográfica, las cuales son ventajas comparativas que potencializan la solvencia de una económica emergente.

RECUPERACIÓN Y PROTECCION DE ZONAS VERDES

Es indispensable la formulación del plan ambiental municipal y la promoción del “Foro regional nudo del paramillo y cuenca del rio San Jorge”, que nos permita realizar permanentemente monitoreo, control, seguimiento y evaluación a los factores que deterioran el ambiente, delimitación y amojonamiento de los humedales y zonas hídricas, apoyándonos en los programas de familias guardabosques, estudiantes de las diferentes instituciones educativas, policía ambiental, promotores ambientales y clubes defensores del agua. Es importante también impulsar de forma contundente la reforestación y manejo integral del espacio público de las zonas urbanas y rurales, el diseño paisajístico para aumentar las zonas verdes y la estimulación de la siembra de árboles y plantas ornamentales y frutales, generando otras oportunidades de empleo a través del cuidado de las zonas verdes y motivando a las empresas contratistas para que arboricen y sean amigables con el medio ambiente.

Recuperación y protección de las zonas verdes (parques, humedales, entre otros) representativas en el municipio de la zona urbana y de sus corregimientos a través de obras de paisajismo acordes a las condiciones climáticas y el mantenimiento de las zonas verdes a través de campañas de limpieza y buen uso y con instalación de canecas en varios puntos para depositar los residuos y clasificarlos de forma adecuada. Desarrollando protectores ambientales y guardas pedagógicos, entre otros.

DESCONTAMINACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HIDROGRÁFICAS

Se realizará la limpieza y tratamiento de agua servidas, recuperación ambiental y paisajística del caño Burgo y la quebrada Mucha Jagua con el objetivo de integrar sus riberas con una gran red de parques lineales que incluya al río, los humedales urbanos de tierra grata, el mirador, san Luis, el parque el Pindo y el parque ecológico, buscando la conservación y protección del río y sus riberas. Se generarán actividades de reforestación de la cuenca, nacimientos de agua y riberas de ríos, quebradas y humedales con plantas y árboles nativos y frutales, convirtiendo al río en centro del desarrollo, se trata de “dejar de darle la espalda y ahora darle la cara” y la importancia, al construir senderos ecológicos a orillas de cuerpos fluviales y ubicar y proteger las áreas de nacimientos de ríos y quebradas, manantiales, humedales. Hacer recargas acuíferas, estratégicas para la conservación y protección de las fuentes de agua, así como la generación de una estación piscícola para impulsar el repoblamiento de peces en el río San Jorge y sus afluentes.

Crear y apoyar los laboratorios y viveros de producción y propagación masiva de plantas usadas para los programas de reforestación con especies nativas, forestales y frutales, jardín botánico municipal, banco de semillas silvestres y el centro municipal para la rehabilitación de fauna silvestre que estuvo en cautiverio, apoyando además los planes y programas de protección que la unidad de parque del nudo del paramillo realiza en el municipio.

CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Es indispensable la creación de un plan de manejo ambiental viable y factible para el municipio, que entre otras nos permita un manejo eficiente de los residuos y que estimule la realización de campañas de reciclaje en las instituciones educativas, se trataría de mantener el colegio más organizado y limpio, con una cultura de reciclaje a través del trabajo social de estudiantes de bachillerato, quienes se encarguen de capacitar a la comunidad, fortaleciendo la educación ambiental, realizando foros académicos sobre el cuidado Ambiental, el cambio climático y la importancia de cuidar los bosques y fuentes de agua de la región, con el ahorro de agua y energía, la disminución del uso del papel en las instituciones públicas, facilitando el uso digital y evitando solicitar documentos innecesarios para algunos trámites.

A través de la Oficina de Negocios Verdes, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, impulsar proyectos productivos que promueven el aprovechamiento y valoración de residuos dentro de los que se destacan aquellos fabricantes de mesas y sillones elaborados con llantas recicladas, producción de joyería a partir de residuos textiles, recolección de aceites vegetales usados para su aprovechamiento en la producción de Biodiesel, reutilización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros, con lo cual se contribuye con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo del crecimiento verde.

Promocionar el cuidado del Medio Ambiente por medio de programas de televisión, radio y vallas publicitarias, capacitación Ambiental para comercio e industria. Implementar el comparendo ambiental y otros mecanismos sancionatorios y pedagógicos que buscan evitar el deterioro ambiental.

Construcción de invernaderos y centro de acopio con modelo sostenible de cuidado del medio, construcción del relleno sanitario y la planta municipal de manejo de residuos sólidos y reciclaje.

Construcción y adecuación de sistema de captación, almacenamiento y distribución de agua para el consumo humano y la actividad agropecuaria que incluye embalses, plantas de tratamiento de agua, redes de acueducto, distritos de riego, captación y almacenamiento comunitario y casero de aguas lluvias, construcción de pozos profundos, canales de riego, entre otras obras en la zona rural.

LA CIUDAD EN RELACIÓN CON EL RÍO SAN JORGE

Que Montelíbano vuelva a darle la cara al Río San Jorge ha sido una obsesión personal y un sueño que vamos a hacer realidad, con intervenciones específicas como la construcción a la mayor brevedad posible del Paseo del Río, consolidación del sector como destino turístico y de recreación para la ciudad.

MONTELÍBANO LA CIUDAD VERDE DEL SAN JORGE

Desarrollar un entorno ambientalmente sostenible y adaptable frente al cambio Climático a través del modelo de ordenamiento territorial, que defienda el medio ambiente en armonía con los propósitos del territorio urbano y rural y las dinámicas nacionales e internacionales, garantizando el desarrollo y vinculación de los sistemas de espacio público, equipamientos y de servicios articulados a la estructura espacial y los elementos naturales del área.

ZONA RURAL

Nuestros 8 corregimientos y 74 veredas, necesitan presencia real y efectiva, a partir de estrategias como “Alcalde al Campo” y “Alcalde en línea” buscando solucionar sus necesidades prioritarias que en su mayoría son comunes para todos, es el caso de las vías, el agua potable y alcantarillado, proceso de titulación de predios rurales, sistemas de comunicaciones, la calidad en la educación, el acceso oportuno y eficiente a los servicios de salud, mejoramientos de viviendas, alumbrado público, oportunidades de empleos, tierras para cultivar y uso eficiente del banco de maquinarias Municipal.

Apoyar la estructuración y ejecución de los proyectos e iniciativas definidas en el Pacto Municipal para la transformación regional –PMTR, entre el Municipio de Montelíbano y la Agencia de Renovación del territorio – ART, suscrito el 18 de Julio de 2018, que se construyó en el marco del PDET el Pacto Comunitario para la Transformación Regional, de acuerdo con el Decreto 893 de 2017, que creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la

Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

URBANISMO

Gestionar la reubicación de viviendas que estén en alto riesgo para prevenir desastres. Establecer además una adecuada política para el uso del espacio público, con programas de pedagogía ciudadana, generando orden por las ventajas que trae en términos de la movilidad, pues esto mejora las condiciones del comercio.

El reordenamiento urbano y la gestión en los usos del suelo así como los planes de desarrollo urbano son fundamentales en la generación de un territorio que responda a la presión urbanística que estamos sufriendo y que impactará en los años venideros.

Crear un enlace con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para realizar actualizaciones catastrales de manera más ágil y eficiente para los ciudadanos. Además la legalización, saneamiento y titulación de predios para que las personas puedan tener mayor seguridad jurídica en la adquisición de los inmuebles.

El planeamiento urbano deberá ir encaminado a que los desarrolladores privados se ajusten a las normativas que permitan que el suelo a urbanizar ofrezca las características que se establecieron como lineamientos urbanos, comenzar a desarrollar los micro centros urbanos y la recuperación del núcleo central fundacional ante la pérdida de atractivo.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Definir los proyectos estratégicos de vivienda, transporte y espacio público, planear mejor las inversiones, previendo cuándo, cómo y dónde es mejor ubicar las viviendas, los colegios, los hospitales, los parques, las plantas de tratamiento, los sitios de disposición de residuos, entre otros, la actualización y formulación de los instrumentos de ordenamiento territorial: acompañar los procesos que permitan formular y actualizar el instrumento de ordenamiento territorial según lo dispuesto en el PDET.

Fortalecer la Secretaría de Planeación con procesos e insumos para la gestión de proyectos PDET; concertar los aspectos ambientales, fortalecer los Consejos Territoriales de Planeación, con el expediente municipal, ejecución y seguimiento de lo propuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial y verificar la evolución del territorio hacia el modelo de ordenamiento propuesto.

Revisión y ajuste del POT para conseguir y construir cartografía básica y temática; elaboración de los estudios básicos de riesgo, a través de un ejercicio de planeación, gestión con participación ciudadana y concertación con todos los actores interesados.

De acuerdo con la Ley 388 de 1998, Ley de Desarrollo Territorial, y los decretos reglamentarios compilados en el decreto 1077 de 2015 y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Ley 1454 de 2011, revisar el expediente municipal del POT y si es necesario reorientar algunas decisiones para conseguir los objetivos; para la toma de decisiones se debe considerar el bien general sobre el particular, utilizar de manera responsable los recursos y promover equidad social y equilibrio territorial. También se debe velar por decisiones que beneficien a la ciudadanía en general y no intereses propios o de terceros, con un interés privado en perjuicio de los ciudadanos.

INFRAESTRUCTURA

Realizar el estudio de factibilidad civil, social, financiero y ambiental para la Construcción del paseo lineal Sobre la ribera del rio San Jorge, "Avenida el Rio" con el objetivo de darle la cara al rio y mejoramiento de la infraestructura física y Ambiental del parque ecológico El Pindo para destinación recreativa de la región.

La optimización de la planta de tratamiento de agua potable y de las redes de transporte, con la ejecución del plan maestro de alcantarillado y de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, para que estos no se sigan vertiendo en los caños y en el rio sin ninguna intervención y la infraestructura necesaria para la disposición final de los residuos sólidos.

Ampliación de redes eléctricas en diferentes barrios del casco urbano y en la zona rural, mejorando el sistema de alumbrado público a través de programas pilotos como la implementación de iluminación led y utilización de energía alternativa y amigable con el medio ambiente.

Construcción y adecuación de instituciones educativas y ambientes escolares. Utilización adecuada de espacios deportivos y culturales, construcción de más escenarios deportivos seguros para el softbol, beisbol, voleibol, basquetbol, boxeo, autódromo, bicigrós, motocrós y práctica de deportes urbanos y extremos. Construcción de la biblioteca pública virtual en el municipio (centro de convenciones, sala de exposiciones, Teatro, museo del san Jorge, sala de informática, ludoteca, gimnasio municipal, coliseo cubierto, entre otros). Que los parques deportivos, en lo posible se construyan en barrios que no cuentan con ellos actualmente.

Ampliación y mejoramiento de vías terciarias para intercomunicar la zona urbana con la rural de nuestro Municipio, incluyendo los puentes sobre el rio para conectar la vía Montelíbano – El Anclar – Buenavista y consolidar un nuevo acceso a nuestro municipio reduciendo los tiempos de viaje entre el interior del país y la costa atlántica.

Ampliación y adecuación del aeropuerto El Pindo, con torre de control, construcción de puertos y muelles turísticos en las riberas del rio y planchones con fines turísticos en el casco urbano y rural, construcción de un parque industrial y agroindustrial y centro Logístico y de acopio de productos agropecuarios.

Construcción de Estación de policía y algunos CAI, Edificio para la Alcaldía Municipal CAM (Centro Administrativo Municipal), la sede para los maestros con alojamiento y salón de reuniones, así como la Construcción de un cementerio público municipal.

JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ

Apoyar la labor que realiza la fuerza pública, así como destinar los recursos adecuados para atender los problemas de violencia, delincuencia, inseguridad, y crimen que se presenten en el Municipio, gestionando y Coordinando el sistema de responsabilidad penal adolescente.

Elaboración del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana (PICSC), también el plan de prevención y protección en Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, así como atender de manera oportuna eficiente e integral a la población desplazada y a las víctimas de la violencia; apoyar a la población desplazada, con enfoque diferencial, con una política e instrumentos claros que permitan identificar problemas y debilidades estructurales.

Preparar al Municipio de Montelíbano para el Post Conflicto brindando oportunidades para las víctimas y victimarios resocializados, pero basados en una paz integral, es decir, un cese de violencia y primacía de la justicia social, generando Oportunidades para todos.

PLANEACION PROSPECTIVA ESTRATEGICA PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Analizar las dinámicas de las causas de la violencia y la delincuencia, identificadas en los campo de riesgos claves, coordinando con las instituciones pertinentes los insumos necesario para los mapas de riesgo y los conceptos de criminología ambiental, trabajando en los campos de riesgo individual, familiar, de los pares, escolar y comunitario para una intervención oportuna y eficiente.

GESTIÓN DEL RIESGO

Impulsar un enfoque de gestión del riesgo desde una perspectiva integral que aporte soluciones definitivas y sostenibles antes que respuestas inmediatas y ayuda humanitaria; reubicar las familias que se encuentran en zonas de alto riesgo, así como diseñar soluciones de fondo para prevenir las inundaciones, ofreciendo atención a las familias afectadas y realizando las obras de infraestructura que disminuyan las inundaciones en las casas. Fortalecer el Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil y las instituciones de gestión de riesgo, CLOPAD. Formalizar la implementación de las prácticas de certificación de trabajo en altura como parte adicional a la labor diferencial hacia la comunidad. Apoyar los planes de emergencia escolar de las diferentes instituciones educativas y la capacitación y dotación de los planes de manejo y atención de emergencias de barrios, corregimientos y veredas.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Efectuar todos los procesos necesarios para la certificación de la secretaria de tránsito de Montelíbano; realizar campañas de prevención vial (colegios, empresas y transportadores), así como incentivar el uso del casco para motociclista y ciclistas, para mejorar la seguridad en la movilidad del municipio; ubicar reductores de velocidad en sitios concurridos y la señalización vial horizontal y vertical, con las respectivas nomenclaturas para facilitar la ubicación de las vías urbanas.

Concretar con las empresas existentes las rutas de transporte de personal y cargue y descargue de materiales para permitirles un óptimo flujo vial y mayor competitividad.

Ofrecer el acompañamiento y fortalecimiento al gremio de transportadores del Municipio, conductores, despachadores, revoleadores y maleteros, haciendo más eficiente el terminal de transporte y permitiéndoles que ejerzan sus actividades económica con mejores garantías y mayores ingresos.

Mejorar la malla vial con mantenimientos, re-parcheo al igual que promover el mejoramiento de los vehículos de transporte público urbano y rural para garantizar la movilidad de los ciudadano con tarifas justas y rutas adecuadas.

Conectar de forma eficiente a la población que habita en la zona rural con el casco urbano, aumentando la productividad de la economía, la competitividad y mejorando la calidad de vida de los residentes mediante el desarrollo del anillo vial rural que integre nuestros corregimientos entre sí y con la cabecera Municipal, incluyendo puentes, alcantarillas, apertura de vías y mantenimiento de las existentes, generando reducción de costos en el transporte.

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

El servicio de Electricaribe no es solo deficiente sino también costoso, por lo tanto vigilaremos la adecuada aplicación de la regulación tarifaria del servicio de energía eléctrica, pues con lo que hoy estamos pagando, debe asegurarse la infraestructura básica y necesaria para garantizar la prestación continua y adecuada del servicio, vigilando que la empresa actúe de manera rápida y eficaz para avanzar en soluciones de fondo y realizar los cambios que se requieran.

Impulsaremos la creación de la Unidad de Servicios Públicos, con el fin de realizar seguimiento a las empresas operadoras de servicios públicos del municipio tanto en la zona urbana como rural, una adecuada estratificación, apoyo a los programas de ahorro eficiente de agua y energías alternativas, ofrecer cobertura a los barrios del sur y garantizar agua potable de forma eficiente, ampliación y mejoramiento de redes de acueductos y acometidas del servicio de agua junto con la revisión y Ejecución del plan maestro de agua potable para la zona urbana y rural.

VIVIENDA

Gestionar la Construcción de viviendas de interés social dignas tanto en la zona urbana como rural, viviendas verticales para la clase media de la población y apoyo a programas de mejoramiento de viviendas urbanas y rurales. Modelos como convertir arriendo en Propiedad y Autoconstrucción como una alternativa para generar hogares saludables y en buenas condiciones para la población. Dando prioridad a viudas de escasos recursos y madres cabeza de hogar.

La gestión ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para desarrollar en el Municipio el Programa “CASA DIGNA VIDA DIGNA” para combatir las deficiencias en la estructura del piso, espacio de cocina, disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, y condiciones de hacinamiento mitigable (más de 3 y menos de 5 personas por cuarto) y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos y mejoramiento de la unidad habitacional.

5. COMPONENTE ORGANIZACIONAL

JUNTOS POR UN GOBIERNO EFICIENTE Y PARTICIPATIVO

En un escenario en el cual los recursos son limitados y se deben utilizar de la mejor manera para alcanzar los resultados esperados, sin sobrecostos y con un impacto sostenible, es clave que la manera como se administre sea coherente y eficiente; que exista gobernabilidad y legitimidad en el ejercicio del cargo. Devolverle lo público al pueblo, así mismo su identidad, con los distintivos, símbolos y colores propios de nuestro municipio.

ADMINISTRATIVO

Desarrollar un gobierno incluyente con puertas abiertas a la comunidad, con atención y servicios eficientes. Con una moderna estructura Organizacional, con perfiles y manual de funciones definidos, así como la elaboración del Flujograma Administrativo y de procesos, estableciendo las diferentes áreas de control, entre esas las jornadas laborales, cualificar y optimizar el Recurso Humano, el sistema salarial. Crear el centro de Información y archivo general de la Alcaldía y nuevas Secretarías como la de Minas, medio ambiente y la de familia entre otras.

Velar por la eficiencia administrativa en las competencias transversales para la ejecución de proyectos de las diferentes Secretarías y dependencias del municipio; fortalecer la operatividad de las instituciones como el Concejo municipal y la Personería, dotándolos de las herramientas suficientes y adecuadas como equipos, tecnología y capacitación para que puedan ejercer con eficiencia sus funciones.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GOBIERNO PRESENTE EN LA COMUNIDAD: Escuchar a la gente y promover la participación ciudadana, desarrollando la función pública como un bien común y con la orientación de sus acciones encaminadas a satisfacer las necesidades de la población.

A través de las estrategias “Alcalde al Campo”, “Alcalde al Parque” y “Alcalde en Línea” buscamos un modelo de administración que hace presencia a lo largo y ancho del Municipio tanto urbano como rural. Mediante una plataforma tecnológica, se pretende una administración cercana y eficiente involucrando a la población con la intención efectiva de darle la oportunidad a la gente de escuchar de primera mano la información de la Administración Municipal y concertar las obras que consideren prioritarias para el bienestar de la comunidad, utilizando la figura de presupuestos participativos y de las herramientas de participación establecidos en la normatividad, dándole la relevancia y prestando atención a los Consejos territoriales de Planeación, Juntas de acciones comunales y veedores. Establecer una mesa de concertación con los distintos actores sociales y políticos para la búsqueda de planes y programas sociales sostenibles y sustentables.

Realizar un adecuado acompañamiento para que se desarrolle de manera participativa y transparente la elección de las Juntas de Acción Comunal y Asocomunal y que estas puedan representar a sus comunidades y lograr gestionar recursos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de sus barrios.

Estructurar un enlace Municipal para el fortalecimiento de los vínculos comunitarios y sociales con la creación de la casa de participación ciudadana que ofrezca herramientas a los veedores, consejo de planeación, comité de servicios públicos, Asocomunal, consejo de juventudes, liga de consumidores, etc., propiciando capacitación para los presidentes de acción comunal y directivos de Asocomunal, con el propósito que den funcionalidad a la organización, realicen gestión y tengan las herramientas para la obtención de recursos que les permita sacar adelante a sus comunidades.

HACIENDA

Estructurar presupuestos participativos con un enfoque equitativo y social, evaluar el sistema tributario en el municipio, para hacerlo más justo, optimizando tanto los montos facturados como lo recaudado por concepto de impuestos de: Industria y Comercio, Predial, Sobre tasa al combustible, multas, estampillas etc. Incentivar la cultura de pago de los impuestos por parte de los contribuyentes, mediante estímulos para incrementar el monto de recaudo (Pago por cuotas, mensuales o trimestrales, etc.).

Transparencia en el manejo de los recursos del municipio: (divulgación periódica de la situación financiera del municipio: ingresos y gastos) esto se puede lograr a través de publicación en pantallas LED, aplicaciones tecnológicas y boletines, permitiendo acceso a la información. De esta manera lograremos que los recursos sean bien invertidos y se generen OPORTUNIDADES PARA TODOS.

Fortalecer y ofrecer las herramientas para un ejercicio eficiente de mecanismos de veeduría ciudadana, hacer partícipe a la ciudadanía de sus prioridades de inversión y atender los proyectos que realmente generan cambios positivos en la economía.

Por eso los invitamos a que **TRABAJEMOS JUNTOS POR EL CAMBIO...**